

PRUEBA DE CLASIFICACIÓN OCTUBRE 2025



INFORMACIÓN

¿Quién tiene que realizarla?

Esta prueba es de carácter obligatorio para todos aquellos que hayan solicitado admisión en cursos distintos a A1 y no tengan documentación oficial que demuestre su nivel de inglés.

Aquellos que en la solicitud de prueba de nivel hayan seleccionado A2 o B1 por tener ya los niveles de idioma previos, es decir, A1 y A2 respectivamente, **realizarán la prueba denominada BLOQUE I.**

Aquellos que en la solicitud de prueba de nivel hayan seleccionado B2, C1 o C2 por tener ya los niveles de idioma previos, es decir, B1, B2 y C1 respectivamente, **realizarán la prueba denominada BLOQUE II y sus pruebas asociadas.**

Aquellos con dudas sobre su nivel actual de inglés deberán realizar el BLOQUE II y sus pruebas asociadas.

¿En qué consiste la prueba?

Tanto el BLOQUE I como el BLOQUE II consta de 38 preguntas de contenido gramatical, léxico o fonético y 7 preguntas de comprensión auditiva. Todas ellas de elección múltiple.

El Bloque II lleva asociado, además, una prueba de expresión escrita y una entrevista.

¿Cuándo tendrá lugar?

El viernes 10 de octubre de 2025.

Tanto el **Bloque I (A2 y B1)** como el **Bloque II (B2, C1 y C2)** empezarán a las **16:00** y su duración es de **45mins.** Los candidatos del **Bloque II,** tras terminar el test gramatico-léxico, realizarán las pruebas de **expresión escrita** y la **entrevista**.

ES PRECISO LLEGAR 15 MINUTOS antes de la hora de inicio de los Bloques para poder identificar a los candidatos y comunicar las necesarias recomendaciones.

¿Dónde se realiza?

Las aulas asignadas a los candidatos se anunciarán mediante cartelería el mismo día de la prueba. Dado que dicha asignación no se sabrá hasta el mismo día de la prueba, se ha de evitar contactar con la escuela en los días previos.

¿Qué tengo que llevar ese día?

El **justificante de pago de las tasas** correspondientes a la prueba de nivel por si se te pide, documentación identificativa (**DNI o equivalente**) y bolígrafo azul o negro.

Esta prueba **NO TIENE VALIDEZ ACADÉMICA**. Es decir, su superación no conlleva haber aprobado los cursos inferiores al que el candidato ha quedado clasificado.